

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la consultoría y asistencia de redacción del proyecto de construcción de los emisarios de Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos a la EDAR de Navalcarnero.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 50/96 (AT-23.3).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de construcción de los emisarios de Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos a la EDAR de Navalcarnero.
- b) División por lotes y número: No existe.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses, desde la notificación de la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 11.948.000 pesetas.

5. Garantías: Provisional, 238.960 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28008.
- d) Teléfono: 580 39 74.
- e) Telefax: 580 39 93.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría A.
- b) Otros requisitos: Los señalados en la cláusula novena del pliego de condiciones administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: De nueve a catorce horas, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese inhábil, se admitirán las proposiciones hasta las once horas del día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional (Servicio de Contratación).

2.ª Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.

3.ª Localidad y código postal: Madrid 28008.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.

- c) Localidad y código postal: Madrid 28008.
- d) Fecha: El día siguiente de la fecha señalada como límite de presentación de ofertas; si este día fuese inhábil, la Mesa se celebrará al día siguiente hábil.
- e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1996.—La Secretaría general técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentin.—27.449.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro «Contenedores de plástico de 360 litros de capacidad, con destino a municipios de la Comunidad de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 47/96.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contenedores de plástico de 360 litros de capacidad, con destino a municipios de la Comunidad de Madrid.
- b) Número de unidades a entregar: Mínimo 450 contenedores.
- c) División por lotes y número: No existe.
- d) Lugar de entrega: Municipios de la Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de entrega: Quince días naturales desde la notificación de la adjudicación y constitución de la garantía definitiva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 5.000.000 de pesetas.

5. Garantías: Provisional, 100.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
- b) Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28008.
- d) Teléfono: 580 48 70.
- e) Telefax: 580 39 93.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: De nueve a catorce horas, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese inhábil, se admitirán las proposiciones hasta las once horas del día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional (Servicio de Contratación).

2.ª Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.

3.ª Localidad y código postal: Madrid 28008.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Si.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
- b) Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28008.
- d) Fecha: El día siguiente de la fecha señalada como límite de presentación de ofertas; si este día fuese inhábil, la Mesa se celebrará al día siguiente hábil.
- e) Hora: Doce horas.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1996.—La Secretaría general técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentin.—27.440.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convoca concurso abierto para la contratación de una consultoría y asistencia y un suministro.

Se convocan concursos abiertos para la adjudicación de los siguientes contratos:

Consultoría y asistencia «Marcaje y seguimiento de individuos de águila perdicera en la Comunidad de Madrid. Año 1996». (Expediente 34/96-AT 13.3).

Presupuesto de contrata: 4.999.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 1996.

Garantía provisional: 99.992 pesetas.

Suministro «Placas indicativas referentes a la ordenación cinegético-piscícola para su colocación en cursos de agua, embalses y zonas de caza controlada de la Comunidad de Madrid». (Expediente 42/96-EG 32.4).

Presupuesto de contrata: 3.799.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 75.980 pesetas.

Exposición de los expedientes: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Calificación documentación administrativa: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas del día siguiente al de la finalización de la presentación de plicas; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Director, por suplencia, (Decreto 32/1996, de 14 de marzo, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 20), el Director de Medio Ambiente Natural, Francisco Sánchez-Herrera Herencia.—26.061.